



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha – La Guajira

DESAJRIO25-3300

Riohacha D.T.C., 20 de noviembre de 2025

Asunto: “Cumplido Orden de compra No.
154373”

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, CERTIFICO EL CUMPLIDO DE LA ORDEN DE COMPRA No 154373 DE 2025, DISCRIMINADA COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

ORDEN DE COMPRA: No. 154373 DE 2025.

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Nit.8040006733

OBJETO: “Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la adquisición de Ventiladores para las sedes donde funcionan los despachos judiciales de Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva La Guajira”

Factura Electrónica de Venta No. 8384 de fecha 13/11/2025.

VALOR: TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.350.000).

UNIDAD	RP	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
08	36225	ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE RIOHACHA, MAICAO, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA LA GUAJIRA, ORDEN DE COMPRA N° 154373	A-02-01-01-003-008	\$3,350.000
TOTAL				\$ 3.350.000

Que en mi calidad de supervisor técnico y financiero de la orden de compra N° 154373 del 2025, suscrita por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha con la empresa [HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA](#), Nit 804000673-3, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución de la orden de compra y para efectos de esta certificación, la entrega a satisfacción de los siguientes elementos:

ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD
VENTILADOR 3 EN UNO PEDESTAL KALLEY	UNIDAD	8
VENTILADOR ALTA POTENCIA KALLEY	UNIDAD	3
		11

Así mismo, la empresa [HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA](#), aportó constancia de pago de seguridad social y demás documentación requerida para el pago de los servicios prestados en ocasión a la ejecución de la orden de compra N°. 154373.

Cordialmente,



MARELIS DAZA OBREDOR
Profesional Universitario

MDO